



**CONTRATO PROGRAMA ENTRE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EL
CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO PARA EL
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE
2018 Y DICIEMBRE DE 2018**

En Barbastro, 15 de Mayo de 2018

Intervienen

De una parte D. Antonio Cosculluela Bergua, presidente de la Fundación 'Ramón J. Sender' que sostiene al centro de la UNED en Barbastro, en representación de la Fundación, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas

Por otra D. Alejandro Tiana Ferrer, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en representación de la Universidad, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas

Ambas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para formalizar este documento y

Exponen

PRIMERO. La incorporación al EEES obligó, en su momento, a una nueva y más exigente redefinición del entorno y las aplicaciones informáticas, que permitiera afrontar con garantías de éxito las exigencias del nuevo espacio y alcanzar los objetivos de la Universidad en esa nueva y crucial etapa.

SEGUNDO. Con fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho la UNED y el Centro de Barbastro firmaron un convenio de colaboración en materia TIC para la implantación y soporte de una red corporativa de comunicaciones de la Universidad, en particular en aspectos relacionados con la gestión de centros asociados, así como las contraprestaciones a abonar por la Universidad en concepto de compensación a la Fundación por los gastos ocasionados por dicha cooperación. Desde el ejercicio 2007 esta colaboración se regula mediante contrato programa.

TERCERO. La UNED y sus Centros Asociados se encuentran en un proceso de adaptación a las novedades legislativas operadas en materia de régimen y organización del Sector Público, que culminan con la entrada en vigor de la Ley 40/2015. Las modificaciones afectan especialmente a la denominada Administración institucional, que incluye tanto a las Universidades públicas, como al resto de entidades de derecho público vinculadas o dependientes de las Administraciones públicas, por lo que resulta conveniente, hasta tanto quede fijado el

régimen jurídico de los Centros Asociados, establecer un plazo anual para el presente contrato programa.

CUARTO. Los contratos programa son instrumentos estratégicos y de gestión que se caracterizan por el establecimiento de unos objetivos de mejora a medio plazo entre la Administración y la Universidad que la Universidad transmite en cascada a los organismos y entidades que dependen de ella o con los que se relaciona. El grado de cumplimiento de estos objetivos determina la financiación pública específica para las universidades. Para los ejercicios 2018-2019 se establece este mecanismo de colaboración con el Centro de Barbastro, con independencia de otras subvenciones de carácter ordinario o extraordinario que la UNED pueda conceder al Centro.

QUINTO. El contrato programa se divide en dos áreas principales:

1. Servicio de soporte:
 - a. continuo a infraestructuras
 - b. continuo a aplicaciones
 - c. especial a procesos
2. Servicio de mantenimiento evolutivo y nuevas aplicaciones.

Quedando la financiación de las acciones previstas en el contrato programa supeditada al cumplimiento de objetivos, según se detalla en el punto de financiación.

ACUERDAN

En desarrollo del convenio del punto segundo, suscribir, entre la UNED y el Centro de Barbastro el presente contrato programa que fija los principales objetivos estratégicos, los desarrollos a acometer y los servicios a proporcionar en 2018, sin perjuicio de las competencias que correspondan al Consejo de Gobierno de la UNED y de las modificaciones que, por causa justificada, pueda introducir en el ejercicio de dichas competencias. De mutuo acuerdo, se acepta el contenido de dicho contrato programa, quedando ambas instituciones vinculadas a las obligaciones y compromisos que se especifican en su contenido.

El presente contrato programa podrá renovarse a su término actualizando los compromisos y objetivos, así como la compensación correspondiente.

INDICE

1	SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	6
1.1	Comisión de Seguimiento	6
1.2	De las relaciones con el CTU	6
1.3	Equipo técnico.....	7
2	SERVICIOS	8
2.1	Servicio de soporte	8
2.2	Servicio de mantenimiento evolutivo y nuevas aplicaciones.....	11
3	PLAN DE METODOLOGÍA Y CALIDAD TECNOLÓGICA	13
3.1	Descripción del Plan de Metodología y Calidad Tecnológica.....	13
3.2	Protocolo de actuación para la atención a usuarios.....	13
3.3	Protocolo de actuación para el servicio de "evolutivo y nuevas aplicaciones"	14
3.4	Código fuente, despliegue de aplicaciones, documentación y manuales	15
3.5	Interfaz de usuario	16
3.6	Seguridad de la información y protección de datos de carácter personal	16
3.7	Cláusula de confidencialidad.....	17
3.8	Espacio Web de información, comunicación y análisis de uso.....	17
3.9	Propiedad del Software.....	17
3.10	Herramientas y arquitectura de las aplicaciones	17
3.11	Certificaciones y acreditaciones	18
4	MODELO DE FINANCIACIÓN	19
4.1	Modelo de financiación del soporte.....	19
4.2	Modelo de financiación para el servicio de evolutivo y nuevas aplicaciones.....	19
4.3	Forma de pago	20
5	DISPOSICIÓN FINAL	20
	ANEXO I: Desarrollos 2018: mantenimiento y evolutivo.....	21
	ANEXO II: nuevas necesidades	24
	ANEXO III: Descripción funcional de las aplicaciones actuales.....	26
	ANEXO IV: Plantilla dedicada.....	31
	ANEXO V: Plantilla de encuesta de satisfacción.....	31
	ANEXO VI: Relación de avisos por aplicación y mes.....	32
	ANEXO VII: Seguridad de la información y protección de datos de carácter general.....	33

1 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para garantizar el seguimiento y control del proyecto suscrito mediante el presente contrato se establecerán los siguientes mecanismos:

1.1 Comisión de Seguimiento

La Comisión de Seguimiento de este contrato programa estará compuesta por los siguientes miembros:

Gerente de la Universidad (Presidente)
Vicerrector/a de Centros Asociados de la Universidad
Vicerrector/a de Tecnología de la Universidad
CIO Del Centro de Tecnología de la Universidad (CTU)
Director/a del Centro UNED de Barbastro
Vicesecretario/a de la Fundación 'Ramón J. Sender'
Director/a de Proyectos del Centro UNED de Barbastro (Secretaria)

Eventualmente y en función de los temas a tratar podrán asistir a las reuniones de la comisión personas relacionadas con dichos temas.

Corresponderá a la comisión de seguimiento resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del contrato programa, modificar las actuaciones a realizar (siempre que dicha modificación no altere de manera sustancial el objeto de este contrato programa), verificar su cumplimiento, definir los indicadores y evaluación de los resultados.

La Comisión de Seguimiento se reunirá, como mínimo, una vez al año y siempre que lo solicite alguno de los miembros que la componen.

1.2 De las relaciones con el CTU

Sin perjuicio de las competencias de esta Comisión, el Centro de Barbastro informará periódicamente y al menos una vez cada 4 meses al CTU del estado de los indicadores acordados o que pudieran acordarse, con objeto de mantener la necesaria coordinación entre los distintos servicios de la Universidad. El seguimiento del día a día y el control operativo de este contrato se realizará con el CTU

Con objeto de normalizar el funcionamiento de todos los servicios de soporte y creación de aplicaciones informáticas en esta Universidad, el

CTU propondrá métodos, procedimientos, protocolos y herramientas, entre ellas las relacionadas con:

- la solución de consultas e incidencias
- el ciclo de vida de los desarrollos
- la documentación sobre el correctivo, evolutivo y de autorización de nuevos desarrollos.
- el seguimiento mensual y trimestral
- el mantenimiento de la infraestructura informática dependiente de la Universidad o que preste servicio a la misma.
- las medidas de seguridad acceso, backup, alta disponibilidad etc.
- las características, funcionamiento y requisitos de acceso a los repositorios de aplicaciones, incluido el código fuente, instaladores, manuales, etc. de las aplicaciones financiadas por la Universidad.
- el Plan de Metodología y Calidad del CTU
- las normas sobre procedimientos y gestión de la infraestructura
- los marcos metodológicos para el desarrollo, servicios, arquitectura empresarial.
- las herramientas técnicas

1.3 Equipo técnico

Con el objeto de asegurar la plena disponibilidad de los sistemas y bases de datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, El CIO de la UNED designará un responsable técnico de este contrato y el director/a del Centro Asociado de Barbastro designará un director/a de Proyectos que coordinarán a sus equipos de trabajo respectivos.

2 SERVICIOS

En los anexos de este documento se presenta la descripción funcional de cada una de las aplicaciones objeto de este contrato programa. El esfuerzo total estimado en jornadas de técnicos para este servicio es de **3.300 jornadas en el 2018**.

A continuación, se describen cada uno de los servicios incluidos en este contrato programa.

2.1 Servicio de soporte

El servicio de soporte se llevará a cabo en tres áreas fundamentales:

- a) Soporte continuo a infraestructuras
- b) Soporte continuo a aplicaciones
- c) Soporte especial a procesos

A continuación, se describen las actividades a desarrollar en cada una de ellas.

a) Soporte continuo a infraestructuras

El esfuerzo total estimado en jornadas de técnicos para soporte continuo a infraestructuras es de **280 jornadas en el 2018**.

Se establecen como actividades de soporte continuo en infraestructuras a realizar por el Centro de Barbastro las siguientes:

- Soporte ante incidencias y peticiones relativas a los servidores instalados en todos los centros asociados (Sistema Operativo, BBDD, y aplicativos dependientes de Barbastro).
- Actualización de los servidores (S.O, BBDD y Aplicativos dependientes de Barbastro), debiéndose permanecer en versiones vigentes de mantenimiento por el fabricante de S.O y BBDD si el hardware lo permite.
- La política de seguridad de los servidores del propio Centro, y seguimiento de la misma.
- Colaborar con el CTU en el establecimiento de una política de seguridad común a los servidores de los centros asociados que se utilizan en las pruebas presenciales.

- Recuperación de datos en caso necesario de los servidores de los centros.
- Monitorización de los servidores de los centros (BBDD, espacio en disco, antivirus y actualizaciones).
- Gestión completa de los servidores de servicio instalados en Barbastro, incluida la renovación tecnología. Se deberá renovar los servidores, almacenamiento y electrónica de red antes de que cumpla su ciclo de vida.
- Gestión de los servicios y aplicaciones instalados en el CPD de Las Rozas dependientes de los desarrollos de Barbastro.
- Para la infraestructura situada en Barbastro, se deberá tener una política de backup que garantice la recuperación de las aplicaciones en un plazo inferior a 1 día. El sistema de backup deberá residir fuera del edificio del CPD.

El hardware ubicado en Barbastro objeto de este punto es el siguiente:

	DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	Nº	CAPACIDAD
SERVIDORES	3 físicos (MV1, MV2 y MV3). 5 máquinas virtuales (Akademos Web, Akademos base de datos, Comunicaciones, Oracle de otros centros y Verificatio). HP ProLiant DL360e Gen8. HP ProLiant DL360p Gen8. HPE ProLiant DL380 Gen9.	3	MV1: 2 Procesadores, 96GB de RAM, 2,1TB. MV2: 2 procesadores, 72GB de RAM, 2,4TB MV3: 2 procesadores, 250GB de RAM y 7TB
ALMACENAMIENTO	NAS Synology DS1815+ Copias de seguridad	2	20TB
COMUNICACIONES	Router Cisco 2811	1	
SEGURIDAD	SonicWall NSA 2400, 2xSonicWall NSA 3600	3	
OTROS	SAI's, control ambiental, grupo electrógeno, Switches, Refrigeración		

Con las siguientes actividades de soporte continuo a infraestructura:

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	USUARIOS QUE RECIBEN EL SERVICIO	Nº de Jornadas Desarrollo
SERVIDORES ORACLE	Monitorización periódica en todos los servidores Oracle. Actualmente son más de setenta servidores, incluyendo físicos y virtuales. - Normal funcionamiento del sistema, actualizaciones del sistema y actualizaciones del antivirus del servidor. - Procesos de importación entre las bases de datos. - Comprobación de copias de seguridad. - Estado de backups y discos duros.	- PAS - CENTROS	70
INFRAESTRUCTURA BARBASTRO	Mantenimiento de la infraestructura alojada en Barbastro para dar soporte a las aplicaciones desarrolladas.	- PAS, PDI, TUTOR, ESTUDIANTE - CENTROS Y UNED	210

b) Soporte continuo a aplicaciones

El esfuerzo total estimado en jornadas de técnicos para soporte continuo a aplicaciones es de **380 jornadas en el 2018**.

Se establece que las aplicaciones a las que Barbastro da soporte ante consultas e incidencias, realizando cuando así sea necesario desarrollo de correctivo son Akademos Centro, Akademos Campus, Akademos Intercampus, Akademos Web, Akademos CAU, Tutores .Net, Pruebas Presenciales, Valija Virtual, Valija Web, Valija Portátil, EOral, Uned Coma, Presupuestos y Librería.NET.

Se adjunta la tabla de características de usuarios de cada aplicación:

	DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN	USUARIOS QUE UTILIZAN LA APLICACIÓN	Nº de Usuarios
AKADEMOS CENTRO	Gestión académica de CC. AA.	PAS, CENTROS	- Todos los centros
AKADEMOS CAMPUS	Organización de tutorías de Campus	PAS, CENTROS	- Coordinadores de Campus (5)
AKADEMOS INTERCAMPUS	Organización de tutorías Intercampus	PAS, UNED	- Coordinador Intercampus (1)
AKADEMOS WEB	Información web sobre tutorías	PAS, TUTOR, PDI, ESTUDIANTE, CENTROS y UNED	- Todos los CENTROS - Equipo Docente - Todos los alumnos - Todos los tutores
AKADEMOS CAU	Información para el Centro de Atención al Usuario	PAS, UNED	- Personal del Centro de Atención al Usuario
TUTORES .NET	Gestión de Profesores-Tutores (Sede Central)	PAS, UNED	- Sede Central - Tutores
PRUEBAS PRESENCIALES	Nueva aplicación con información para la Sede Central sobre las pruebas presenciales	PAS, PDI, UNED	- Pruebas Presenciales (Sede Central)
VALIJA VIRTUAL	Gestión de Pruebas Presenciales	PAS, PDI, CENTROS	- Todos los centros
VALIJA WEB	Consulta de exámenes y certificados por Internet	PDI, ESTUDIANTE, UNED	- Todo el Personal Docente - Todos los estudiantes
VALIJA PORTÁTIL	Valija Virtual preparada para trabajar sin conectividad	PAS, PDI, UNED, Centros en el extranjero y Centros Penitenciarios	- Tribunal desplazado a centros en el Extranjero - PAS de Centros Extranjeros - Secretaría General de Pruebas Presenciales
EORAL	Examen oral interactivo	PAS, TUTOR, PDI, ESTUDIANTE, UNED	- Todo el Personal Docente - Todos los estudiantes - Tutores del CUID en todos Centros

UNED COMA	Gestión de exámenes por Internet	PAS, PDI, ESTUDIANTE, CENTROS y UNED	- Todos los CENTROS - Personal Docente de cursos UNED –COMA - Todos los matriculados a Cursos UNED - COMA
PRESUPUESTOS	Gestión económica del Centro	PAS, CENTROS	- 19 Centros
LIBRERÍA .NET	Venta de material académico en librería del Centro	PAS, CENTROS	- 23 Centros

c) Soporte especial a procesos

El esfuerzo total estimado en jornadas de técnicos para soporte especial a procesos es de **410 jornadas en el 2018**.

El Centro Asociado de Barbastro realizará el siguiente soporte especial a procesos:

		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	USUARIOS QUE RECIBEN	Nº de Usuarios	MESES
EXAMENES ENSEÑANZAS REGLADAS	VALIJA VIRTUAL	Soporte durante el proceso de pruebas presenciales en los Centros Asociados. Incluye las semanas de convocatoria de exámenes, y realización de Prueba Cero anterior a cada convocatoria.	- PAS - CENTROS	- Todos los centros	- 2 semanas ENERO - 1 semana FEBRERO - 2 semanas MAYO - 1 semana JUNIO - 2 semanas SEPTIEMBRE
	VALIJA WEB	Soporte para corrección de exámenes o visualización de exámenes y certificados	- PDI, - ESTUDIANTE - UNED	- Todo el Personal Docente - Todos los estudiantes	- 1 semana FEBRERO - 1 semana JUNIO - 1 semana SEPTIEMBRE
	VALIJA PORTÁTIL	Prueba de conexión y preparación de portátiles directamente en los Centros donde se va a desarrollar.	- PDI		- 1 semana FEBRERO - 1 semana JUNIO - 1 semana SEPTIEMBRE
EXAMENES ENSEÑANZAS NO REGLADAS CUID	EORAL	Soporte para realización de exámenes orales	- PAS - TUTORES - ESTUDIANTE - UNED	- Todo el Personal Docente - Todos los estudiantes - Tutores del CUID en todos Centros	- 2 semanas FEBRERO - 2 semanas JUNIO - 2 semanas SEPTIEMBRE
AKADEMOS	AKADEMOS CAMPUS AKADEMOS INTERCAMPUS AKADEMOS CENTRO	Soporte para la distribución de tutorías en los centros y tutorías intercampus	- PAS - CENTROS - SEDE CENTRAL	- Todos los centros - Sección de Profesores-Tutores de la Sede Central - Coordinador Intercampus - Coordinadores académicos campus	- JULIO - SEPTIEMBRE - OCUBRE

2.2 Servicio de mantenimiento evolutivo y nuevas aplicaciones

El esfuerzo total estimado en jornadas de técnicos para el servicio de mantenimiento evolutivo y nuevas aplicaciones es de 2.230 jornadas en el 2018.



El mantenimiento evolutivo se realizará sobre las siguientes aplicaciones: Akademos Centro, Akademos Campus, Akademos Intercampus, Akademos Web, Akademos CAU, Tutores .Net, Pruebas Presenciales, Valija Virtual, Valija Web, Valija Portátil, EOral, Uned Coma, Presupuestos y Librería .NET.

En los Anexos I Y II se incluyen las previsiones de desarrollo para 2018 del servicio de mantenimiento evolutivo y nuevas aplicaciones. Sin perjuicio de lo anterior, el Vicerrector/a de Tecnología podrá acordar la sustitución de alguna o algunas de las tareas por otras, según lo indicado en el apartado 4.3 de este documento.

No será necesario pedir autorización para los cambios que no afectan al usuario final y cuyo esfuerzo no sea superior a 10 jornadas.

3 PLAN DE METODOLOGÍA Y CALIDAD TECNOLÓGICA

3.1 Descripción del Plan de Metodología y Calidad Tecnológica

Dentro del plan estratégico 2017-2022, se han definido una serie de líneas estratégicas en tecnología que pretenden normalizar el desarrollo de software en la Universidad, así como la metodología de trabajo. Por esta razón, desde el CTU se pretende impulsar la adquisición de metodologías ágiles (Scrum y Kanban) y su uso en aplicaciones de seguimiento del ciclo de vida del software que mejoren la gestión de los proyectos y servicios.

En este sentido, y relativo al Centro Asociado de Barbastro, se acuerda que la realización de cualquier nuevo proyecto se enmarque en esta metodología y se implemente en las herramientas proporcionadas por el CTU. Así mismo, se acuerda realizar la planificación y ejecución de la migración del catálogo completo de las aplicaciones desarrolladas por el Centro Asociado de Barbastro a la metodología y herramientas propuestas por la UNED a lo largo de 2018.

Para la adecuación del plan de calidad a este contrato el Centro Asociado de Barbastro actuará con respecto a lo descrito en el punto 1.2. Algunos protocolos se describen de forma resumida a continuación.

3.2 Protocolo de actuación para la atención a usuarios

La responsabilidad de atender a los usuarios estará repartida entre el Centro de Barbastro y el CTU, de forma tal que, aunque ambos pueden atender a todos los colectivos universitarios, Barbastro atenderá al PAS de Centros y el CTU a estudiantes y profesores y PAS de la Sede Central.

En las pruebas presenciales, el soporte al PDI, que intervenga en las mismas, se llevará directamente desde el Centro de Barbastro.

Con el fin de normalizar el procedimiento de atención al usuario, y en relación con el soporte realizado desde el Centro Asociado de Barbastro, se acuerda migrar a una herramienta de Help-Desk unificada, y que se integre con la metodología de desarrollo propuesta en el apartado 3.1., que proporcionará la UNED al Centro Asociado de Barbastro en el periodo 2018.

3.3 Protocolo de actuación para el servicio de “evolutivo y nuevas aplicaciones”

Todos los desarrollos que se lleven a cabo, con cargo al contrato programa, deberán contar con la autorización del Vicerrectorado de Tecnología de la Universidad.

Esta autorización se entenderá otorgada salvo posibles modificaciones con la firma del contrato programa para los desarrollos descritos en los Anexos I y II de este documento, o se otorgará durante el ejercicio para aquellas tareas no contempladas en dicho Anexo que sean superiores a 10 jornadas, una vez justificada la necesidad de las mismas.

Con el fin de normalizar la solicitud de evolutivos y nuevas aplicaciones, se acuerda formalizar un protocolo para la gestión de las peticiones, siendo el CTU el punto de entrada de éstas. El CTU gestionará la recepción de necesidades, de PAS, PDI y CC.AA., evaluará su idoneidad dentro de las líneas estratégicas en tecnología y, junto con el Centro Asociado de Barbastro, estimará la viabilidad de la propuesta y el esfuerzo necesario para llevarla a cabo. La gestión de estas peticiones se realizará mediante una herramienta que se integre con la metodología de desarrollo propuesta en el apartado 3.1., y que proporcionará la UNED al Centro Asociado de Barbastro en el periodo 2018.

Para formalizar peticiones de mantenimiento evolutivo y nuevas aplicaciones no incluidas en este contrato programa, serán necesarios al menos los siguientes datos:

- Datos del Peticionario (nombre, contacto, cargo, correo@)
- Breve descripción funcional y técnica de la petición
- Esfuerzo total estimado en jornadas
- Planificación estimada (Fecha de inicio- Fecha Fin)
- Esfuerzo estimado al margen del contrato programa en jornadas.
- Recursos de sistemas y BB.DD. necesarios
- Fecha de aprobación Vicerrectorado

La petición, una vez informada por el CTU, será sometida a la aprobación del Vicerrector/a de Tecnología de la Universidad que resolverá definitivamente.

El Vicerrectorado podrá convalidar con efecto retroactivo e incorporar al contrato programa nuevos desarrollos realizados por el Centro Asociado

de Barbastro, a iniciativa propia o de algún departamento o servicio de la Universidad, siempre que su utilidad quede suficientemente demostrada a juicio de sus eventuales usuarios y que se trate de funciones nuevas cuyo desarrollo no se haya autorizado previamente en ningún otro servicio de la Universidad.

Con objeto de asegurar la debida coordinación entre los distintos servicios de la Universidad y de garantizar a los órganos de gobierno el acceso a toda la información relativa a los desarrollos que se están llevando a cabo en cada momento, el Centro de Barbastro acuerda integrarse en la metodología de desarrollo, auditoría y despliegue de software propuesta en el apartado 3.1. y a gestionar la planificación y recursos de los diferentes proyectos de acuerdo con ésta. Así mismo, el Centro Asociado de Barbastro remitirá un Acta por cada cuatrimestre con información relativa al avance de las actividades de este servicio, incluyendo además de los datos anteriores, los siguientes:

- Esfuerzo Real (Jornadas)
- Planificación Real (Fecha Inicio- Fecha Fin)
- Jornadas reales dedicadas al margen de lo establecido en contrato programa.

Las jornadas que no puedan ser compensadas por jornadas contempladas en el contrato programa se establece un precio por jornada de **165 €**. La cantidad resultante se abonará al finalizar el ejercicio previa aprobación del Vicerrector/a de Tecnología.

3.4 Código fuente, despliegue de aplicaciones, documentación y manuales

Todas las aplicaciones desarrolladas en el Centro Asociado de Barbastro deberán cumplir con el plan de Metodología y Calidad Tecnológica de la UNED descrito en el apartado 3.1.

Para ello se pretende que el código fuente y el versionado del mismo se realice en la herramienta JIRA, que proporcionará la UNED al Centro Asociado de Barbastro.

Así mismo, se hará uso de esta herramienta para la gestión del ciclo de vida del software, incluyendo los aspectos de auditoría de código, despliegue automático y realización de pruebas unitarias. A lo largo del

periodo 2018, el CTU proporcionará al Centro Asociado de Barbastro las pautas para la realización de despliegues en pre-producción y producción en servidores del CTU alojados en el CPD de Las Rozas.

Los aspectos relacionados con la gestión de los proyectos y sus recursos, tanto humanos como materiales, también se gestionarán a través de la herramienta JIRA.

La documentación técnica se gestionará a través del componente de JIRA denominado Confluence.

Los manuales de las aplicaciones se alojarán tanto en Confluence como en la web institucional de la UNED, según se indica en el apartado 3.6.

Finalmente, hay que incidir en que para que el éxito de los proyectos y su evolución estén garantizados, es muy relevante la transferencia de conocimiento entre el CTU y el Centro Asociado de Barbastro. Aunque la metodología y las herramientas propuestas facilitan dicha transferencia, así como un flujo de trabajo eficiente, será necesaria una interacción fluida entre los equipos de desarrollo del Centro Asociado de Barbastro y del CTU, que se materializarán en reuniones de trabajo por videoconferencia o presenciales si así fuera necesario para un rápido avance de los proyectos.

3.5 Interfaz de usuario

Con el fin de que todas las aplicaciones UNED tengan un aspecto similar, el Centro Asociado de Barbastro trabajará junto con el personal del CTU especializado en experiencia de usuario y diseño de interfaces, así como con los responsables de la imagen de marca digital UNED.

Así mismo, dentro de la renovación metodológica en tecnología se presta especial atención al desarrollo de aplicaciones accesibles. Conforme a la legislación vigente, el desarrollo de cualquier tipo de interfaz de usuario dentro de este Contrato Programa deberá garantizar una accesibilidad de, al menos, AA.

3.6 Seguridad de la información y protección de datos de carácter personal

Para la realización de los trabajos, el CENTRO ASOCIADO tiene acceso a la información de carácter personal responsabilidad de la UNED. En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 12 de la Ley Orgánica de protección de Datos, las partes formalizan a través del

presente documento, los términos en los que podrá realizarse dicho acceso

De conformidad con lo exigido por el art. 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (RLOPD), **el Centro Asociado de Barbastro se compromete a lo establecido en el anexo VII**

3.7 Cláusula de confidencialidad

La entidad firmante y el personal a su servicio vendrán obligados a guardar la más estricta confidencialidad sobre el contenido del contrato programa, así como los datos o información a la que pueda tener acceso o generar como consecuencia de la ejecución del mismo, pudiendo únicamente poner en conocimiento de terceros aquellos extremos que la UNED le autorice por escrito y a usar dicha información a los exclusivos fines de la ejecución del contrato.

La entidad será responsable de cualquier daño y perjuicio directo o indirecto sufrido por la UNED como resultado del incumplimiento de la presente obligación de confidencialidad."

3.8 Espacio Web de información, comunicación y análisis de uso

El equipo del Centro Asociado de Barbastro integrará la información relativa a los proyectos realizados en el sitio web institucional del CTU y en la web del Centro Asociado de Barbastro. Así mismo, y siempre que sea posible, se acuerda integrar en las aplicaciones los elementos necesarios para llevar a cabo una auditoría de su uso.

3.9 Propiedad del Software

Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de los desarrollos, incluyendo los productos software y su documentación, que sean resultado de la ejecución del presente contrato programa, corresponderán a la UNED, en exclusiva y sin limitación temporal alguna.

3.10 Herramientas y arquitectura de las aplicaciones

Las herramientas para utilizar en la ejecución de este contrato son entre otras

- Desarrollo de software: .NET
- Arquitectura de las aplicaciones: SaaS basadas en servicios y tecnologías web
- Herramienta para la gestión del ciclo de vida de las aplicaciones y proyectos: JIRA CORE y JIRA SOFTWARE
- Depósito del código: SVN o GIT sincronizado con JIRA
- Auditoría de código y pruebas unitarias: JIRA
- Despliegue automático: JIRA
- Registro de avisos: JIRA Service-Desk

Plantillas: Solicitud de nuevos desarrollos y encuesta de satisfacción. Elaboración coordinada con el CTU.

3.11 Certificaciones y acreditaciones

Para acreditar la calidad y seguridad de los proyectos informáticos, dentro del ámbito de este contrato programa, el Centro de Barbastro mantendrá la certificación ISO 27001:2013 de su Sistema de Gestión para la Seguridad de la información (SGSI), cuyo alcance se centra en el "Desarrollo, mantenimiento y Gestión de aplicaciones informáticas en el ámbito académico".

Mediante esta certificación, que exige auditorías externas de seguimiento anuales, el Centro asegura que la metodología de control y gestión de proyectos se realiza de forma segura y de acuerdo con unos estándares de calidad, basados en tres pilares fundamentales: la **disponibilidad** de la información, la **confidencialidad** en el tratamiento y la **integridad** de los datos.

4 MODELO DE FINANCIACIÓN

La cantidad comprometida por la UNED para financiar las actuaciones previstas en el presente contrato programa es de **544.500 €** para el 2018.

4.1 Modelo de financiación del soporte

Para hacer frente al coste de los servicios de soporte proporcionados por el Centro de Barbastro, descritos en el apartado 2 de este contrato programa y para el ejercicio económico correspondiente al año 2018, se establece la cantidad de **176.550 €**, que se abonarán por cuatrimestres adelantados hasta cubrir el 90% del importe total (158.895 €).

El 10% restante (17.655 €) se abonará al finalizar el ejercicio en función del grado de cumplimiento de los siguientes objetivos:

%	OBJETIVO/S	INDICADOR/ES
5%	Informe favorable de la Secretaría General a solicitar por el Vicerrectorado de Tecnología	Nº de incidencias masivas en pruebas presenciales atribuibles al sistema Valija Virtual >2 por convocatoria
5%	Nivel de satisfacción con el soporte, igual o superior a 6 en una escala de 1 a 10, a realizar por el CAB	Encuestas de satisfacción a PAS de centros, a realizar en Julio de cada año, con un mínimo de 10 centros incluido Madrid

4.2 Modelo de financiación para el servicio de evolutivo y nuevas aplicaciones

El costo del servicio de desarrollo evolutivo y de nuevas aplicaciones para el año 2018 se fija en la cantidad de **367.950 €** que la UNED abonará al Centro de Barbastro en pagos cuatrimestrales adelantados hasta alcanzar el 80% del total (294.360 €). El 20% restante (73.590 €) se abonará al finalizar el ejercicio, en función del cumplimiento de los siguientes objetivos:

%	OBJETIVO/S	INDICADOR/ES
10%	Ejecución de al menos el 90% de los compromisos adquiridos en la planificación aprobada por el Vicerrectorado	% de cumplimiento de dichos compromisos
10%	Desarrollos de innovación e integración, para la mejora de los servicios de la universidad	Evaluación por parte del Vicerrectorado

4.3 Forma de pago

La cantidad fija de **453.255 €** euros se pagará al inicio de cada cuatrimestre en tres plazos iguales de 151.085 €. La cantidad que corresponda asignada a objetivos que asciende a **91.245 €** se pagará, con el visto bueno de la Comisión de Seguimiento.

El nivel de cumplimiento de estos objetivos será valorado por la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa, previo informe del CTU.

5 DISPOSICIÓN FINAL

El presente contrato-programa podrá ser prorrogado, en lo relativo a los servicios de mantenimiento, por mutuo acuerdo de las partes, hasta tanto sea firmado un nuevo contrato-programa o cualquier otro instrumento jurídico que lo sustituya

El Presidente de la Fundación

El Rector de la UNED

ANEXO I: Desarrollos 2018: mantenimiento y evolutivo

		DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	Peticionario	Estimación planificada	
				Jornadas	Fecha Finalización
EXAMENES ENSEÑANZAS REGLADAS	PRUEBAS PRESENCIALES	Visualización de actas de las pruebas realizadas en los Centros del Extranjero a través de Valija Portátil.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	14	Febrero
		Consulta de las reservas registradas en los Centros de Examen.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	6	Febrero
		Visualización de estadísticas sobre los exámenes.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	31	Febrero
	VALIJA VIRTUAL	UNIDIS: Extender el retorno de exámenes orales multimedia a más centros, para ampliar la prueba piloto realizada satisfactoriamente en septiembre de 2017.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	36	Junio
		UNIDIS: Descarga de exámenes en formato Word, en el cual el estudiante contesta directamente en un equipo del propio centro de examen, e incluir el retorno digital de dicho fichero.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	39	Junio
		Preparación de nueva convocatoria de Selectividad	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	30	Junio
		En los exámenes de selectividad, que se permita contestar en la hoja de cabecera, ya que en valija web se oculta al profesor sólo la parte de datos personales.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	4	Junio
		Control en la entrega de un examen que había sido borrado en la entrada.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	13	Febrero
		Integración de la prueba Libre del CUID en la convocatoria de exámenes de Junio y Septiembre, con adaptación en la cabecera y separación por el tipo de matrícula.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	20	Junio
		VALIJA WEB	UNIDIS: Descarga de los exámenes multimedia realizados por los estudiantes, tanto orales como en ficheros Word.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	35
	Visualización por parte del profesor de más tipos de incidencias registradas por los miembros del Tribunal durante la convocatoria de exámenes.		Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	12	Septiembre
	Introducción de mejoras solicitadas en el corrector digital por parte de los profesores.		Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	17	Septiembre
	Integración de la prueba Libre del CUID en la convocatoria de exámenes de Junio y Septiembre, incluyendo la separación por el tipo de matrícula para su corrección.		Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	15	Junio

	VALIJA PORTÁTIL	Generación de actas desde la aplicación, firmadas mediante QR	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	4	Febrero
		Creación de un nuevo formulario, para almacenar las reservas. Este formulario tiene como única finalidad obtener un listado registrado.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	12	Febrero
		Implantación de nuevos Centros: Buenos Aires, Santiago de Chile, San Paulo y Caracas	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	4	Febrero
		Modificar las hojas de examen para que admitan pasaportes extranjeros de hasta 10 cifras.	Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales	10	Febrero
ENSEÑANZAS NO REGLADAS - CUID	EORAL	Realización de exámenes orales por parte de un mayor número de asignaturas de máster.	Directora del CUID	5	Mayo
		Extender el tipo de examen que incluye preguntas tipo test a más asignaturas.	Directora del CUID	11	Mayo
		Dar prioridad a la calidad del video frente al audio en exámenes de la asignatura de Lengua de Signos Española.	Directora del CUID	4	Mayo
		Incluir los cursos de Formación Permanente para poder evaluar a los inscritos a través de este sistema.	Vicerrectorado de Formación Permanente	3	Octubre
		Funcionalidad para que el equipo docente pueda cancelar exámenes y otorgar nuevo intento. Se guarda un registro para tener trazabilidad.	Directora del CUID	9	Mayo
		Mejorar la calidad de grabación de la autenticación por DNI	Directora del CUID	5	Mayo
AKADEMOS	AKADEMOS CENTRO	Adaptación a la nueva metodología de la UNED.	Vic. de Ordenación Académica	45	Julio
		Visualizar datos curriculares de los tutores.	Vic. Adjunto de Profesorado	3	Abril
		Inserción de titulaciones y profesiones en la ficha del tutor.	Vic. Adjunto de Profesorado	10	Abril
	AKADEMOS CAMPUS	Ampliar la información de la distribución de tutorías (emitidas y recibidas) entre los distintos centros del campus.	Coordinadores de Campus	28	Julio
	AKADEMOS WEB	Nueva Web pública para la visualización de los datos curriculares de los tutores.	Vic. Adjunto de Profesorado	25	Abril
		Nueva Web pública enlazada desde las guías de las asignaturas, que muestre las tutorías que se imparten en cada Centro Asociado.	Vic. Adjunto de Grados	12	Junio
		Inserción de datos curriculares por parte de los Tutores desde su perfil.	Vic. Adjunto de Profesorado	13	Febrero
		Nueva herramienta para reservas del examen Oral del CUID.	Directora del CUID	20	Abril
OTRAS APLICACIONES	Abono Transporte	Puesta en marcha de la nueva aplicación	Vic. de Tecnología	22	Febrero

OPERATIVA	CALIDAD	Mantenimiento de la Certificación ISO 27001:2013 de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y del Certificado de implantación SGICG-CA, con auditorías externas anuales de los mismos.	Necesario	50	2018
	MANTENIMIENTO	Mantenimiento general de las aplicaciones.	Necesario	722	2018
	INNOVACIÓN	Tiempo dedicado a la generación y adquisición de nuevas ideas que puedan ser traducidas en nuevos procesos de mejora en los servicios de la universidad.	Necesario	80	2018

ANEXO II: nuevas necesidades

		DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	Peticionario	Estimación planificada	
				Jornadas en 2018	Fecha Finalización
AKADEMOS	AKADEMOS 2.0	Gestión integral de Centros Asociados, tutorías y tutores. Esta aplicación pretende integrar las funcionalidades de las diferentes aplicaciones Akademos para ser ofrecidas como un SaaS accesible vía web. La idea principal detrás de este nuevo Akademos es integrar en una única aplicación las diferentes aplicaciones Akademos, permitiendo explotar una arquitectura basada en servicios web y facilitando tanto la accesibilidad como su uso en todo tipo de dispositivos.	CTU	173	2020
	AKADEMOS TUTORES	Nuevo desarrollo, integrado dentro de Akademos Bolonia, para sustituir a la actual aplicación 'Tutores .Net' que lleva más de 10 años en funcionamiento y que es utilizada actualmente por muchos más usuarios (con funciones muy distintas) para los que se desarrolló inicialmente. La nueva aplicación ofrecerá diferentes perfiles de usuario adaptados a la gestión de las diferentes secciones: Sección de Profesores-tutores, Sección de Apoyo II, CUID y Sección de Másteres y estará adaptada a la nueva Metodología UNED propuesta por el Equipo de Gobierno	Sede Central de Profesores Tutores	220	Octubre 2018
EXÁMENES ENSEÑANZAS REGLADAS	VALIJA VIRTUAL 2.0	Gestión integral del ciclo de vida de los exámenes. Esta aplicación pretende integrar las funcionalidades de las diferentes aplicaciones relacionadas con la Valija Virtual para ser ofrecidas como un SaaS accesible vía web. La idea principal detrás de esta nueva Valija Virtual es integrar en una única aplicación las diferentes aplicaciones relacionadas con el proceso de exámenes en la UNED, permitiendo explotar una arquitectura basada en servicios web y facilitando tanto la accesibilidad como su uso en todo tipo de dispositivos. Así mismo, y para que pueda ser utilizada como SaaS, debería ser lo más configurable posible, con el fin último de poder exportar el proceso de gestión de exámenes a otros escenarios.	CTU	48	2020
GESTIÓN ACADÉMICA	APLICACIÓN DE SECRETARÍAS Y SORTEO DE TRIBUNALES	Esta aplicación originalmente ha sido desarrollada y mantenida en el CTU. Se hace el traspaso de la aplicación al Centro Asociado de Barbastro y se proponen una serie de mejoras y evolutivos. Pendientes de definir.	CTU	100	2020
SISTEMAS	MIGRACIÓN A PRE-PRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN CTU	Migración de los despliegues de aplicaciones del Centro Asociado de Barbastro al CPD del CTU en Las Rozas.	CTU	50	2020

	RACIONALIZAR BB.DD.	Con el fin de gestionar y optimizar el uso de BB.DD. centrales se pretenden adaptar las aplicaciones realizadas por el Centro Asociado de Barbastro para un uso eficiente de las mismas.	CTU	50	2020
GESTION SOFTWARE Y DOCUMENTACIÓN	JIRA	Integración en el Plan de Metodología y Calidad Tecnológica del CTU mediante la implantación de JIRA en todos los procesos relacionados con el desarrollo de software y gestión de proyectos e incidencias. Así como la adopción de buenas prácticas en la gestión y desarrollo de proyectos con metodologías ágiles.	CTU	220	2020

ANEXO III: Descripción funcional de las aplicaciones actuales

	Descripción	Lenguaje Desarrollo	Acceso a bases de datos
PRUEBAS PRESENCIALES	Nueva aplicación cuya finalidad es facilitar que desde diferentes ámbitos de la Sede Central se tenga acceso a toda aquella información y procesos que tienen que ver con las pruebas presenciales y que están disponibles en las bases de datos.	Visual Basic.Net, WPF y PL SQL	Trabaja en la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.
VALIJA PORTÁTIL	Nueva aplicación para solucionar problemática de realización de pruebas presenciales en el extranjero.	Visual Basic.Net	Trabaja con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.
VALIJA VIRTUAL	Aplicación desarrollada para simplificar las tareas de preparación, clasificación, transporte, reparto y recogida de exámenes, y al mismo tiempo mejorar las condiciones para el desarrollo de los mismos, así como las garantías y la seguridad de todo el proceso. En la actualidad, este sistema informático es utilizado en todos los centros de la UNED para la realización de las pruebas presenciales.	Visual Basic.Net y PL SQL	Principalmente trabaja con acceso a bases de datos Oracle 11g, ubicadas en los servidores locales de cada centro. Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con las bases de datos centrales, Oracle 11g, alojadas en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es y orc8_casociados.uned.es.
VALIJA WEB	Esta aplicación web permite a estudiantes y profesores la consulta en línea de los exámenes digitalizados, tal y como han sido almacenados por el sistema de Valija Virtual. Permite a los estudiantes visualizar y descargar sus propios exámenes a través de la plataforma virtual de la UNED, pudiendo así revisar su examen, aprender de los errores cometidos o realizar reclamaciones. Se pueden consultar también los exámenes de anteriores cursos y convocatorias y, además, descargar en formato PDF certificados de asistencia a la sesión de examen en caso de que su presencia haya sido correctamente registrada en el sistema de Valija Virtual. Estos certificados incluyen un código de verificación, por lo que son tan válidos como los expedidos en la propia aula de exámenes. Los profesores, por su parte, pueden visualizar o corregir online, y de forma casi inmediata, todos los exámenes de sus asignaturas. Desde cualquier lugar, mediante un dispositivo electrónico, y de una forma muy sencilla, pueden encontrar un examen determinado para su corrección o revisión.	ASP .NET	Trabaja con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.

	Descripción	Lenguaje Desarrollo	Acceso a bases de datos
UNED COMA	Es un sistema examinador web, que permite a los estudiantes de cursos en abierto, realizar exámenes para validar sus conocimientos.	ASP .NET	Trabaja con base de datos SQLServer 2014, ubicada en un servidor de Madrid.
AKADEMOS CENTRO	Herramienta dirigida al personal de los centros asociados de la UNED, la cual se integra dentro del sistema de Akademos Bolonia. Permite gestionar estudiantes, asignaturas, tutores, espacios, titulados y horarios de tutoría, así como realizar un control de asistencias e incidencias y generar informes y listados personalizados o estadísticas, relacionados los siguientes estudios de la UNED: Acceso, Grados, Carreras, Máster e Idiomas. Además, permite generar los carnés oficiales, enviar comunicaciones (individuales o masivas) a los distintos colectivos de usuarios (estudiantes, tutores, titulados...), gestionar la documentación de las convocatorias de plazas de tutores y proporciona información a otros sistemas de la Universidad, como ALF o AVIP, para la	Visual Basic.Net y WPF	Trabaja con: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Oracle 11g, ubicada en servidor de Barbastro - Base de datos SQL Server 2012, ubicada en el servidor de comunicaciones en Barbastro. - Bases de datos, Oracle 11g, alojadas en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es y orc8_casociados.uned.es. - Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.
AKADEMOS CAMPUS	Herramienta dirigida a los Coordinadores Académicos de Campus de la UNED, la cual se integra dentro del sistema de Akademos Bolonia. Su principal función es permitir la organización académica de las tutorías del campus, así como la consulta y gestión de las peticiones de tutor enviadas por el Coordinador Intercampus, los coordinadores académicos de otros campus y los centros de su campus. Esta aplicación de escritorio permite gestionar asignaturas, tutores y peticiones de tutor, así como generar informes y listados personalizados o estadísticas, relacionados los estudios de Acceso y Grado. Su interfaz es intuitiva y personalizable, y muestra a cada usuario la información que le corresponde.	Visual Basic.Net y WPF	Trabaja con: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Oracle 11g, ubicada en servidor de Barbastro. - Base de datos SQL Server 2012, ubicada en el servidor de comunicaciones en Barbastro. - Bases de datos, Oracle 11g, alojadas en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es y orc8_casociados.uned.es. - Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.
AKADEMOS INTERCAMPUS	Tutorías Intercampus de la Sede Central, la cual se integra dentro del sistema Akademos Bolonia. Su principal función es permitir gestionar las asignaturas con carácter Intercampus así como los profesores-tutores que las imparten. Se trata de una aplicación modular, intuitiva, personalizada y personalizable que permite gestionar asignaturas, tutores y peticiones de tutor, así como generar informes y listados personalizados o estadísticas, relacionados los siguientes estudios de Grado.	Visual Basic.Net y WPF	Trabaja con: Herramienta dirigida al Coordinador Técnico de <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Oracle 11g, ubicada en servidor de Barbastro. - Base de datos SQL Server 2012, ubicada en el servidor de comunicaciones en Barbastro. - Bases de datos, Oracle 11g, alojadas en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es y orc8_casociados.uned.es. - Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.

	Descripción	Lenguaje Desarrollo	Acceso a bases de datos
AKADEMOS CAU	Herramienta dirigida al Centro de Atención al Usuario de la Sede Central, la cual se integra dentro del sistema Akademos Bolonia. Su principal función es consultar toda la información relacionada con los Estudiantes o Tutores que contactan con el CAU para poder resolver las incidencias o consultas recibidas.	Visual Basic.Net y WPF	Trabaja con: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Oracle 11g, ubicada en servidor de Barbastro. - Base de datos SQL Server 2012, ubicada en el servidor de comunicaciones en Barbastro. - Bases de datos, Oracle 11g, alojadas en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es y orc8_casociados.uned.es. - Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid. orc5_casociados.uned.es.
AKADEMOS WEB	Herramienta dirigida a estudiantes, profesores-tutores y equipos docentes, la cual se integra dentro del sistema de Akademos Bolonia. Su principal función es mostrar información personalizada sobre las tutorías de los centros de la UNED. Se trata de una aplicación web personalizada y actualizada en tiempo real. Cada usuario accede directamente a la información de sus asignaturas, tutorías, horarios de pruebas presenciales, exámenes, foros virtuales, así como a enlaces directos al material didáctico de cada asignatura. En el caso de los tutores, estos pueden realizar la planificación de sus sesiones de tutoría, que pueden actualizar en cualquier momento para sus estudiantes. Y por su parte, los estudiantes pueden enviar un correo desde la plataforma a la cuenta oficial de la UNED de sus tutores. Además, existe una parte pública donde es posible consultar todos los horarios de cualquier centro asociado de la UNED mediante Akademos Centro.	ASP .Net	Trabaja con: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Oracle 11g, ubicada en servidor de Barbastro. - Base de datos SQL Server 2012, ubicada en el servidor de comunicaciones en Barbastro. - Base de datos, Oracle 11g, alojada en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es. - Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es. tutorías registrados en
E-ORAL	Esta aplicación permite la grabación en vídeo, a través de Internet, de exámenes orales y la posterior corrección de los mismos por parte de los profesores. El estudiante puede examinarse cómodamente en cualquier momento, dentro del plazo establecido, desde su casa o desde cualquier espacio que disponga de un ordenador con sistema operativo Windows, cámara web y conexión a Internet. Este hecho confiere una gran autonomía y ahorro a los estudiantes que por un motivo u otro no puedan desplazarse a su centro para la realización de la prueba. La aplicación, que es muy flexible, permite a los profesores gestionar las pruebas orales de manera sencilla y corregirlas desde cualquier lugar y en cualquier momento.	ASP .NET y Visual Basic.Net	Trabaja con base de datos SOLServer 2014. ubicada en servidor de Madrid y base de datos Oracle 11g. ubicada en servidor de Barbastro. Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con las bases de datos centrales, Oracle 11g, alojadas en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es y orc8_casociados.uned.es.

	Descripción	Lenguaje Desarrollo	Acceso a bases de datos
LIBRERÍA.NET	<p>Aplicación para la gestión integral de una librería de un centro de la UNED, mediante la cual se pueden realizar todos los procesos de compra y venta de material. Dispone de todas las utilidades necesarias, tales como la gestión de almacén, catalogación de materiales por asignaturas de los distintos tipos de estudio de la UNED, la realización automatizada de pedidos, la facturación de las ventas, los arqueos de caja y el cierre del ejercicio contable.</p>	Visual Basic .Net	<p>Principalmente trabaja con acceso a bases de datos Oracle 11g, ubicadas en servidor local de cada centro y conecta puntualmente con la base de datos también Oracle 11g, alojada en un servidor de Barbastro. Trabaja también con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.</p>
TUTORES .NET	<p>Aplicación para la gestión desde la Sede Central de los profesores-tutores de todos los centros de la UNED, así como sus situaciones, sus venías, sus censos y los cargos que las diferentes comisiones.</p>	Visual Basic.Net	<p>Trabaja con la base de datos central. Oracle 11g. alojada en un servidor de Madrid. orc5_casociados.uned.es. desempeñan en</p>
PRESUPUESTOS	<p>Aplicación que permite gestionar el presupuesto anual de una entidad. La gestión diaria se basa en las fases de control presupuestario que se establecen. Además, realiza automáticamente los correspondientes movimientos de la información contable. El manejo del programa gira en torno a la ejecución ordinaria del presupuesto (gastos, ingresos, modificaciones...), a partir de la cual se genera el resto de información contable obligatoria, como el diario, el mayor, el balance o la cuenta de resultados. El cierre del ejercicio genera la información citada, así como el resultado presupuestario del ejercicio.</p>	Visual Basic	<p>Trabaja con bases de datos Access, ubicadas a elección del propio usuario en un servidor local del centro o en su propio equipo</p>
AKADEMOS TUTORES	<p>Aplicación para la gestión de los tutores de la UNED desde la Sede Central. Esta nueva aplicación sustituirá a la anterior TUTORES.NET y quedará integrada dentro del sistema Akademos Bolonia.</p>	Visual Basic.Net y WPF	<p>Trabaja con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Oracle 11g, ubicada en servidor de Barbastro. - Base de datos SQL Server 2012, ubicada en el servidor de comunicaciones en Barbastro. - Bases de datos, Oracle 11g, alojadas en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es y orc8_casociados.uned.es. - Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.

	Descripción	Lenguaje Desarrollo	Acceso a bases de datos
AKADEMOS DATA	Herramienta Web que permita consultar de manera global la información relacionada con los tutores para atender las necesidades del resto de usuarios de la Universidad que solo necesitan consultar información.	ASP .Net	Trabaja con: <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Oracle 11g, ubicada en servidor de Barbastro. - Base de datos SQL Server 2012, ubicada en el servidor de comunicaciones en Barbastro. - Base de datos, Oracle 11g, alojada en los servidores de Madrid, orc5_casociados.uned.es. Realiza importaciones y exportaciones de datos puntualmente con la base de datos central, Oracle 11g, alojada en un servidor de Madrid, orc5_casociados.uned.es.

ANEXO IV: Plantilla dedicada

La relación de personal técnico y su categoría dedicado con exclusividad al servicio de este contrato es el siguiente:

- Categoría Administrativo. Informática (1)
- Categoría Analista (3)
- Categoría Analista programador (3)
- Categoría Analista. Director Departamento (1)
- Categoría Programador (4)
- Categoría Técnico Administración. Web (1)
- Categoría Técnico Administración. Calidad (1)
- Categoría Técnico de sistemas (1)

ANEXO V: Plantilla de encuesta de satisfacción

Se propone la siguiente encuesta de satisfacción a concretar con el CTU antes de su ejecución al final del año

1/ Valore, por favor, el servicio recibido por el Departamento de Informática de Barbastro, ante Consultas e Incidencias sobre alguna de las siguientes aplicaciones:

	Excelente	Bueno	Normal	Malo	Muy¡Malo
AkademosiCentro					
Tutores					
Valija1Virtual					
Akademosiweb					
Eoral					
Librería.Net					
Presupuestos					
Valija1Web					
Uned1Coma					
AkademosiIntercampus					
AkademosiCampus					

ANEXO VI: Relación de avisos por aplicación y mes

Se adjunta la relación de avisos por mes durante el 2017 como base de la estimación de las necesidades de soporte continuo a aplicaciones.

NOMBRE	APLICACIONES	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	OCTUBRE		TOTAL ACUMULADO
											oct-17	PENDS	
Akademio Centro	Gestión académica de CC. AA.	60	93	72	35	53	39	65	6	124	143	11	701
Tutores	Gestión de Profesores-Tutores (Sede Central)	3	3	4	4	2	1	1		7	5		30
Valija Virtual	Gestión de Pruebas Presenciales	165	74	8	1	151	107	7	31	121	1		666
Akademio Web	Mis tutorías: consulta de tutorías por Internet	2	5	13		4	1	8		10	29		72
EOral	Examen oral interactivo	5	7	14	89	191	43	7	2	76	4		438
Librería .NET	Venta de material académico en CC. AA.	6	9	7		5	3	3	3	12	4	1	53
Presupuestos	Gestión económica de CC. AA.	29	18	16	5	7	2	8	2	5	4	1	97
Valija Web	Consulta de exámenes y certificados por Internet	48	308	151	9	72	333	75	13	204	32		1.245
Examinador Web	Gestión de exámenes por Internet	1			1								2
Akademio Intercampus	Organización de tutorías Intercampus	3		1			2		2	2	6		16
Akademio Campus	Organización de tutorías Campus	5	3	2	1	4		4		9	6		34
Akademio CAU	Consulta de estudiantes, tutores y asignaturas					2				1	1		5
Servicios Oracle	Conexiones entre bases de datos			9	2	13	2	2	2	4	2		36
Valija Portátil	Digitalización de exámenes		13			3	27	1	2	14	1		61
Verficatio	Herramienta de detección de plagios						1	2					3

ANEXO VII: Seguridad de la información y protección de datos de carácter general

La UNED autoriza, expresamente, a que el CENTRO ASOCIADO acceda a la información de carácter personal contenida en los ficheros titularidad del primero, con la única finalidad de llevar a cabo los servicios recogidos en este contrato y, en su caso, Anexo/s.

En el caso de que el CENTRO ASOCIADO someta a tratamiento o almacene, de cualquier modo, datos personales de los ficheros titularidad de la UNED, se compromete a adoptar las medidas de seguridad aplicables en función de la naturaleza de la información de carácter personal, según lo dispuesto en los artículos 89 a 114 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (RLOPD). Así, deberá adoptar las medidas, técnicas y organizativas, que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico natural.

Asimismo, para el caso en que el servicio implique tratamiento de datos personales en las propias instalaciones del Encargado de Tratamiento, además de adoptar las medidas de seguridad correspondientes, elaborará un Documento de Seguridad o completará el que ya dispusiera, en su caso, identificando al Responsable de Fichero e incluyendo el/los fichero/s o tratamiento/s de datos personales que pertenece/n a éste, así como asociando las medidas de seguridad a implantar en relación con dicho tratamiento (art. 82.2. RLOPD)

El Responsable de Fichero o Tratamiento tendrá la facultad de exigir al Encargado de Tratamiento, prueba del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la legislación de protección de datos, solicitando copia del Documento de Seguridad (al menos en la parte que le afecte), del informe de Auditoría, o de cualquier otro documento que estime conveniente siempre que se refiera a datos personales que trata por cuenta de aquél. En el supuesto de que no quede acreditada, a juicio del Responsable del Fichero o Tratamiento, el cumplimiento de las

obligaciones que como Encargado de Tratamiento le corresponden, el primero podrá rescindir unilateralmente el contrato.

Las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, que puedan ser presentadas por parte de los interesados se ejercerán ante el Responsable del Fichero o Tratamiento. Si el Encargado de Tratamiento recibiese una petición de ejercicio de derechos deberá informar al interesado o afectado [titular de los datos] de la identidad del Responsable del Fichero, para que aquél se dirija al mismo.

Queda terminantemente prohibida la aplicación o utilización de la información de carácter personal con un fin distinto al previsto en el presente contrato, así como su cesión o comunicación a terceros, ni siquiera para su conservación.

En caso de que el PRESTADOR DE SERVICIOS utilizara los datos de carácter personal para finalidades distintas a las aquí señaladas, o los cediera o comunicara a terceros, incumpliendo las estipulaciones del presente contrato, será considerado, a todos los efectos, Responsable del Tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido y, especialmente, las derivadas del incumplimiento de lo dispuesto en la LOPD.

El Responsable de Fichero podrá apoderar al Encargado de Tratamiento para que subcontrate, en nombre y por cuenta del primero, el tratamiento de los datos necesarios para la prestación de los servicios objeto de subcontratación. A estos efectos, el Encargado de Tratamiento deberá informar previamente al Responsable de Fichero de la identidad de la persona/s física/s o jurídica/s a la cual pretende él subcontratar una parte o la totalidad de los servicios objeto de este contrato, así como la descripción de los propios servicios que serían objeto de esta subcontratación. La validez del apoderamiento que el responsable en su caso otorgue (y que en tal caso deberá constar por escrito) quedará sujeta a la firma de un contrato escrito entre el Encargado de Tratamiento y el Subcontratista, que recoja términos análogos a los previstos en este contrato con el contenido íntegro establecido en el artículo 12 de la LOPD y a la asunción expresa por el Encargado de Tratamiento en su propio nombre y el Subcontratista de una responsabilidad solidaria por cualquier incumplimiento de los términos del tratamiento por este último.



En todo caso, el Encargado de Tratamiento deberá entregar al Responsable del Fichero o Tratamiento una copia del contrato suscrito con la persona física o jurídica subcontratada, teniendo facultad el Responsable del Fichero de revocar el contrato y denegar la posibilidad de subcontratar, de no cumplir con la normativa vigente aplicable. En este caso, el Encargado de Tratamiento será el único responsable del destino de la información o documentación que hubiere comunicado al Subcontratista, debiendo en su caso ser recuperada y asegurándose que éste no almacena copia alguna.

Una vez finalizada la prestación contractual, los datos de carácter personal deben ser devueltos al Responsable del Fichero o Tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en que conste algún dato de carácter personal objeto de tratamiento, excepto cuando exista una previsión legal que exija su conservación, en cuyo caso deberá procederse a la devolución de los mismos garantizando el Responsable del Fichero o Tratamiento dicha conservación.

Aquellos datos que no se devuelvan deberán destruirse adoptando las medidas de seguridad para evitar el acceso por parte de terceros. También podrá el Encargado del Tratamiento conservar los datos de carácter personal, debidamente bloqueados, en tanto puedan derivarse responsabilidades de su relación con el Responsable del Fichero o Tratamiento.